



DTC

202633501036281

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Julio 28 de 2026

Señor(a)

ANONIMO

NO REPORTA

Bogotá - Bogotá DC

REF: Respuesta al radicado 202618501150122 correspondiente a obras de venecia y bosa

Cordial saludo,

En atención a su petición con radicado de la referencia, la Entidad en cumplimiento de las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 004 de 2025 "Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones" y obrando dentro del término legal concedido, a continuación, procede a dar respuesta a la solicitud, en los siguientes términos:

Solicitud:

(...)“Y los puentes de Venecia y Bosa con la autopista Sur???” (...)

Respuesta:

Respecto al **puente de Venecia, Grupo 1, Avenida 68**, el proyecto objeto de su petición se ejecuta en el marco del Contrato de Obra IDU-345-2020 (Grupo 1), cuyo objeto es la **"CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ, D.C. GRUPO 1"**; respecto del seguimiento, control y vigilancia correspondiente, es realizado a través del contrato de interventoría IDU-599-2020.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



DTC

202633501036281

Información Pública
Al responder cite este número

Con corte al 13 de julio de 2026, se tiene que el contrato de obra pública IDU-345-2020 Grupo 1 se encuentra en ejecución, con un reporte de ejecución del 71.69%.

En relación con su solicitud sobre la fecha de entrega del puente de Venecia, la puesta en servicio y entrega de esta infraestructura está programada posterior a la fecha de la ejecución de la prueba de carga del puente, la cual tiene como fecha fin, dentro del PDT, el día 14 de noviembre de 2026, tal y como consta en la línea base No. 17.

De igual manera, indicamos que contractualmente la fecha de finalización de la etapa de construcción del contrato de obra está estimada para el 24 de octubre de 2027, en el marco de la prórroga No. 1 suscrita el 25 de febrero de 2026, que amplió el plazo de ejecución a 148 meses.

Ahora bien, en cuanto al **Puente Autopista Sur con Avenida Bosa**, se informa que el proyecto objeto de su petición se ejecuta en el marco del Contrato de Obra IDU-1013-2022, cuyo objeto es **“CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN A DESNIVEL DE LA AUTOPISTA SUR (NQS) CON AVENIDA BOSA Y PROLONGACIÓN DE LA AVENIDA LAS TORRES HASTA LA CONEXIÓN DE CALLE 59 SUR (AVENIDA BOSA)”**, respecto del cual, el seguimiento, control y vigilancia correspondiente es realizado a través del contrato de interventoría IDU-1220-2022, cuyo objeto es **“Interventoría Integral a la Construcción De La Intersección A Desnivel De La Autopista Sur (NQS) Con Avenida Bosa Y Prolongación De La Avenida Las Torres hasta la Conexión de Calle 59 Sur (Avenida Bosa)”**.

Para la semana 199 con corte al 13 de julio de 2026, se tiene que el contrato de obra pública IDU-1013-2022 se encuentra en ejecución, con un reporte de ejecución del 46.40%, conforme lo establecido en ZIPA (Sistema de Gestión Integral de Proyectos, que es la plataforma virtual del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU). Así mismo, se informa que el contratista de obra viene ejecutando labores en doble turno. Para ello, cuenta con siete frentes de trabajo en jornada diurna, con un total de 317 personas en obra, y uno (1) frente adicional en jornada nocturna, con 34 personas, fortaleciendo el ritmo de ejecución del proyecto. De igual manera, indicamos que contractualmente la fecha de finalización del contrato de obra es el 18 de julio de 2027.

No obstante, cualquier inquietud relacionada con el proyecto IDU-1013-2022, el contratista de obra CONSORCIO CC INTERSECCIÓN AV. BOSA, puede responder mediante los canales Punto IDU dispuestos por el contratista, tales como:

- Dirección: Kr 77 g # 60 39 sur Bosa Central

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



DTC

202633501036281

Información Pública

Al responder cite este número

- Horario de atención: Lunes a viernes: 8:00 am - 12:00 m y 1 pm - 4:30 pm. Los sábados: 8:00 am - 10: 00 am
- Correo electrónico: puntoidu1013-2022@concreto.com
- Teléfono: 3105825345

Finalmente, se informa que el Instituto de Desarrollo Urbano, en coordinación con el contratista, la interventoría y las entidades involucradas, continúa implementando acciones orientadas a mitigar los impactos temporales en el sector, comprendiendo las molestias que puedan generarse y reiterando que las obras tienen como propósito mejorar la movilidad y la calidad de vida de la comunidad de la ciudad de Bogotá.

Agradecemos su interés y reiteramos la voluntad de servicio y atención a todo requerimiento ciudadano, fundamento que orienta la gestión del IDU; de igual forma, estaremos pendientes en caso de requerir cualquier complemento a nuestra respuesta.

En los anteriores términos se da respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ

Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 28-07-2026 08:42:10 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Aprobó: JAIRO LEONARDO JIMENEZ FERREIRA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial

Revisó: DANIEL GUSTAVO GUZMAN T. - Dirección Técnica de Construcciones

Elaboró: JUAN SEBASTIAN CASTRO FONSECA-Dirección Técnica de Construcciones

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3